

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FARM-DRON-AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la ciudad de Durán, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas veinticinco minutos, en el local de la compañía **FARM-DRON-AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ubicada en el Km 1,5 Vía a Durán Tambo, se reúnen los socios de la compañía **FARM-DRON-AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, Compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, poseedor de 13 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **MARIA INES ALVEAR COLOMBATTI**, poseedora de 7 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FARM-DRON-AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y, 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los beneficios sociales de la

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.----- f) GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría, SOCIO; f) MARIA INES ALVEAR COLOMBATTI, SOCIA; f) Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f), Fernando Alvear Colombatti, SECRETARIO DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la Compañía. Durán, Abril 25 del 2018.


ING. FERNANDO ALVEAR COLOMBATTI
SECRETARIO DE LA JUNTA